



R- DNAT - 2021 – 1171

Salta, 02 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE 10.067/2021

VISTAS:

La resolución DNAT-2021-0155, de fecha diecinueve de marzo de dos mil veintiuno, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesina que desarrolla la estudiante Estefanía Alejandra Llanos – LU: 412.115, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada resolución se designó el tribunal que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo.

Que a fs. 54, la Lic. Laura Mármol, eleva excusación para la conformación del tribunal evaluador debido a cuestiones de salud familiar y solicita se arbitren los mecanismos para que el suplente en primera instancia suba en la lista del tribunal final.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

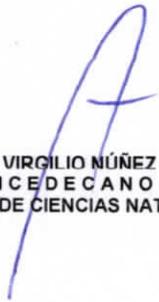
ARTÍCULO 1º.- REORDENAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la estudiante Estefanía Alejandra Llanos – LU: 412.115, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, con los siguientes docentes:

TITULARES ING. RICARDO JAVIER TOLABA PÉREZ
 LIC. CINTHIA KARLSSON
 ING. RAMIRO ROCHA

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, Directora, Codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. VIRGILIO NÚÑEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES